

Una abogada iraní protestará ante el Colegio de Abogados de Teherán para volver a ejercer su profesión

Europa Press • original

DUBAI, 22 Oct. (Reuters/EP) -

La abogada defensora de los Derechos Humanos, Nasrin Sotoudeh, ha anunciado este miércoles que protestará delante de las oficinas del Colegio de Abogados de Irán, en Teherán, hasta que se revoque la decisión judicial que la ha apartado de la abogacía durante tres años.

Sotoudeh fue condenada en 2010 a seis años de cárcel e inhabilitación tras ser culpable de difundir propaganda y conspirar contra la seguridad del estado. Su caso saltó a la esfera internacional en 2012 cuando inició una huelga de hambre de 50 días después de que las autoridades negaran a su hija un visado para viajar.

Las críticas de Estados Unidos y organizaciones por los Derechos Humanos, como Amnistía Internacional, a la República Islámica permitieron su liberación en 2013, coincidiendo con la visita del presidente iraní, Hasán Rohani, a Naciones Unidas.

La abogada ha contado que "desde el primer día" de su arresto, su interrogador le dijo "que usaría todos sus poderes" para que no ejerciera. "Ahora, después de cuatro años, creo que mi interrogador, con la ayuda de mis colegas para certificarlo, logró sus objetivos", ha añadido.

La semana pasada, el Colegio de Abogados de Irán, bajo la presión de las reformas conservadoras que dominan la Justicia y han bloqueado durante tiempo los intentos de Rohani para reducir la represión política, ejecutó parte de la sentencia de 2010 y la retiró de su puesto. En 2011, los abogados defensores de los Derechos Humanos denunciaron el silencio de la asociación ante el caso de Sotoudeh y otros muchos similares.

Sotoudeh ha asegurado que seguirá protestando hasta que se respete el derecho de los disidentes a trabajar y se restaure la independencia del Colegio. La magistrada iraní está acompañada por otras quince personas, incluidos activistas por los Derechos Humanos y de las mujeres.

"La gente se acerca para decirme 'mi corazón está contigo'", ha confesado la abogada.

El portavoz del Colegio de Abogados ha precisado que Sotoudeh no era la primera abogada iraní a la que se le retiraba la licencia. "Aquellos que cometen

violaciones son apartados", ha dicho sin dar más explicaciones.

Sotoudeh sostiene que las fuerzas de seguridad y la Justicia han decidido cumplir la sentencia porque desde su liberación ha retomado su trabajo en casos de defensa de los Derechos Humanos.

Su marido se ha sumado a las protestas y el lunes por la noche publicó en su muro de Facebook que "durante años, el Gobierno iraní ha estado intentando negar a los disidentes el derecho a vivir, el derecho a la educación y al empleo". Por su parte, la abogada espera que su protesta ayude a los iraníes a conseguir que la Justicia y los abogados se independicen de la interferencia política.

Sin embargo, el Parlamento se encuentra debatiendo una ley para limitar la autonomía nominal del Colegio de Abogados. Para Sotoudeh, la enmienda servirá para que los colegiados tengan que pasar por la supervisión de un comité. Los analistas temen que la aprobación podría aumentar las sanciones como las aplicadas a Sotoudeh.

Sigue a [@epinternacional](#)